

## ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A **GRUPOS DE INTERES**

**ESTADOS** 

VERSIÓN: 2

CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

Página 1 de 2

EST-PARB-0066

## ESTADO No. 0066 PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001\*, en el numeral 03 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo visto lo dispuesto por el artículo 297 del Código de Minas, proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

## HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería y a través del Punto Atención Regional Bucaramanga, siendo las 07:30 A.M., de hoy 14 de mayo de 2025.

MODALIDAD	EXPEDIENTE	TITULAR	F S	FECHA	АСТО	ENLACE PARA DESCARGAR AUTO - E INFORME SI APLICA**
CONTRATO DE MEDIANA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN CARBONIFERA	029-91	CARBONES DE COLOMBIA S.A -CARBOCOL S.A		13/05/2024	AUTO PARB N° 0230	AUTO-PARB-0230-EXP-029-91-2025
CONTRATO DE CONCESIÓN	JJS-15051	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S		13/05/2024	AUTO PARB N° 0231	AUTO-PARB-0231-EXP-JJS-15051-2025-
CONTRATO DE CONCESIÓN	IIE-15491	JAIRO JEWEL AMAYA LAPORTE		13/05/2024	AUTO PARB N° 0232	<u>AUTO-PARB-0232-EXP-IIE-15491-2025</u>

<sup>(\*)</sup> Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA y en la página Web de la Agencia Nacional de Minería.



## ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES

CODIGO: MIS7-P-004-F-008	
VERSIÓN: 2	
Página 2 do 2	

**ESTADOS** 

Página 2 de 2

(\*\*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR BUCARAMANGA, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy **14 de mayo de 2025** siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Bucaramanga, por el término legal de un (1) día. Se dejará constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado. Elaboró: Angie Paola Navas M.

EDGAR ENRIQUE ROJAS JIMENEZ
COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL BUCARAMANGA
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA